



Rama Judicial  
Consejo Superior de la judicatura  
Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito de Monterrey  
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU DEL CIRCUITO MONTERREY – CASANARE							
TRASLADO No. 07							
Ley 1564 de 2012, Artículo 110							
FECHA: 0899/07/2021							
	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	CLASE PROCESO	TRASLADO	INICIO	FIN
1	85162-31-89-002-2021-00312-00	RODRIGO VANEGAS PEREZ	AGROGANADERA Y PRODUCTORA DE LIMENTOS CASANARE S.A.S. – EN REORGANIZACION Y OTRO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	RECURSO REPOSICIÓN SUBSIDIO APELACIÓN	9/07/2021	13/07/2021

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO, HOY 2 DE JULIO DE 2021 A LA HORA DE LAS 7 A.M. Y SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LA HORA DE LAS 5 P.M.

**MARLON OSWALDO VARGAS HURTADO**  
Secretario

Juzgado Segundo Promiscuo del Circuito  
[J02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J02pctocas@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Carrera 11 No. 14-79 Barrio Alfonso Lopez  
Celular 3103464849